



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2026-07-31 20:17:25

Folios: 26

Radicado: 262128331

Destino: Juan Londoño

Código TRD: 1700

Bogotá D.C.,

Doctor

JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO

Honorable Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Carrera 7 No. 8 – 62

juan.londonoj@camara.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Su solicitud de información radicada en este Ministerio de TIC
bajo el número 261076956.

Honorable Representante Londoño, reciba un cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC).

Acusamos recibo de su comunicación radicada bajo el número 261076956, mediante la cual solicita información relacionada con la gestión institucional, contratación, proceso de empalme, estructura organizacional y mecanismos de acceso a financiación de proyectos municipales de la presente Cartera. Al respecto, este Ministerio se permite dar respuesta en los siguientes términos:

- 1. Informar de manera clara y detallada cuáles fueron los principales logros de la entidad durante la vigencia 2022-2026, discriminados por sector o línea de política pública, en cuanto ello permite valorar el cumplimiento de las metas propuestas por la Administración.***

Respuesta:

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones orientó su gestión conforme a los mandatos establecidos en los artículos 140 al 149, los cuales constituyen la base normativa para el fortalecimiento estructural del sector TIC. En particular, disposiciones



como los artículos 140 (Obligaciones de hacer), 141 (Condiciones diferenciales), 142 (Conectividad digital para cambiar vidas) y 143 (Transformación digital como motor de oportunidades e igualdad) definieron instrumentos clave para ampliar la cobertura, promover el acceso equitativo y consolidar la transformación digital del país.

De manera complementaria, el Plan Nacional de Desarrollo -PND incorporó medidas orientadas a consolidar un entorno habilitante para el desarrollo del ecosistema digital, a través de los artículos 144 (Fortalecimiento del sector TIC), 145 (Enfoque diferencial en medios de comunicación), 146 (Servicios postales), 147 (Procedimiento único para despliegue de infraestructura), 148 (Uso compartido de infraestructura) y 149 (Incentivos a pequeños ISP). Estas disposiciones han permitido avanzar en la reducción de barreras regulatorias, el fortalecimiento de la competencia y la promoción de la inversión, especialmente en territorios rurales, apartados y de difícil acceso.

En este contexto, el Ministerio lideró una evolución en el enfoque de política pública del sector, transitando hacia un modelo de **conectividad con propósito**, en el cual el acceso a Internet dejó de concebirse únicamente como infraestructura para consolidarse como un habilitador efectivo del desarrollo social, productivo y territorial. Este enfoque se fortaleció bajo la visión de *Conectando Territorios*, entendida como una apuesta por acercar la oferta institucional del sector TIC a las comunidades, reconocer las particularidades de cada región y orientar las inversiones hacia aquellos lugares donde la tecnología puede convertirse en una herramienta concreta de desarrollo, inclusión y transformación de vidas.

Así, la gestión priorizó la inversión en territorios históricamente excluidos, incorporó mecanismos innovadores de acceso y fortaleció el uso y apropiación de las TIC por parte de las comunidades. Como resultado, se consolidó una inversión histórica cercana a 3,3 billones de pesos en conectividad entre 2023 y 2026, la más alta de la última década, orientada a llevar infraestructura, servicios y oportunidades digitales a las regiones donde el mercado tradicional no había logrado llegar.

En términos de acceso, y comparando cifras de 2022-T2 (trimestre 2) frente a los resultados del Boletín TIC de 2025-T4 (trimestre 4), se observa que el país avanzó significativamente en la expansión de la conectividad, con más de 1,6 millones de nuevos accesos fijos a Internet, y gracias a proyectos e iniciativas desarrolladas en este gobierno – tales como Líneas de Fomento, Conectividad para Cambiar Vidas, Convenios de Cofinanciación con Entidades Territoriales y el mecanismo de Obras por Impuestos – se logró la conexión de más de 303 mil hogares en zonas priorizadas y la ampliación de la cobertura en instituciones educativas y territorios rurales. Este esfuerzo se apalancó en instrumentos como las obligaciones de hacer, el despliegue de infraestructura de alta capacidad y la habilitación de modelos comunitarios de conectividad, que permitieron ampliar la cobertura en zonas apartadas y fortalecer la sostenibilidad local del servicio.



De manera complementaria, el Ministerio impulsó el desarrollo de la **educación digital** mediante estrategias de formación y apropiación tecnológica, logrando la capacitación de más de un millón de personas en habilidades digitales y la sensibilización de millones de ciudadanos en el uso seguro y productivo de las TIC. Este enfoque permitió avanzar no solo en el acceso, sino en la generación de capacidades para el aprovechamiento efectivo de la tecnología en la vida cotidiana, la educación y la productividad.

En paralelo, se avanzó en la modernización estructural del sector mediante decisiones de política clave, como la subasta de espectro para 5G en 2023, que habilitó el despliegue de nuevas tecnologías y sentó las bases para el desarrollo de la economía digital. Este proceso permitió dinamizar la inversión, fortalecer la competencia y acelerar la transición hacia redes de mayor capacidad y calidad.

Asimismo, el país registró avances significativos en la transformación de su infraestructura digital. Datos sobre el porcentaje de fibra en las conexiones fijas del portal *Broadband Statistics* de la OCDE muestran que Colombia se posicionó entre los países de la OCDE con mayor crecimiento en la adopción de fibra óptica, duplicando además su velocidad promedio de descarga en pocos años y consolidando una red más robusta y preparada para las demandas de la economía digital. Este proceso se acompañó de la expansión del acceso móvil, alcanzando cobertura 4G en el 100% de las cabeceras municipales del país y avanzando en el despliegue inicial de redes 5G en múltiples regiones del país permitiendo que más del 70% de la población tenga la posibilidad de acceder a esta tecnología.

En el plano institucional y financiero, la gestión se soportó en el fortalecimiento del Fondo Único de TIC (FUTIC), que registró niveles de ejecución presupuestal cercanos o superiores al 90% en varias vigencias, garantizando la financiación de proyectos estratégicos y fortaleciendo la capacidad del Estado para ejecutar políticas públicas de alto impacto en conectividad y transformación digital.

En conjunto, estos avances reflejan una política pública orientada al cierre de la brecha y pobreza digital con enfoque de equidad, en la que la conectividad se consolidó como un derecho habilitante y el **fortalecimiento al ecosistema digital** como pilar de transformación. De esta manera, la tecnología dejó de ser un privilegio concentrado en las grandes ciudades para convertirse en una herramienta de inclusión y desarrollo en los territorios, sentando las bases para una economía digital más productiva, equitativa e inclusiva.

Durante el periodo 2022–2026, la gestión del Ministerio se materializó en un conjunto de intervenciones integrales orientadas a cerrar la brecha digital y fortalecer al ecosistema digital. Estas acciones se estructuraron en torno a tres ejes estratégicos que guiaron la intervención del sector: Conectividad con Propósito, Educación Digital y Fortalecimiento al Ecosistema Digital,



permitiendo articular el despliegue de infraestructura, la ampliación del acceso, el desarrollo de capacidades y el uso efectivo de la tecnología en los territorios.

Este enfoque permitió avanzar de manera simultánea en cobertura, calidad y apropiación. De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2025, el acceso a Internet en los hogares pasó de 59,5% en 2022 a 73,9% en 2025 (+14,4 p.p.), lo que representa la conexión de más de 3,5 millones de nuevos hogares. Este avance fue particularmente significativo en zonas rurales, donde el acceso aumentó de 32,2% a 56,9% (+24,7 p.p.), logrando por primera vez que más de la mitad de los hogares rurales estén conectados y reduciendo de manera sustantiva la brecha territorial. Asimismo, frente al compromiso del Gobierno nacional de alcanzar una conectividad integral del 85%, el país registra un avance del 79,41% en el indicador de accesos móviles y fijos a Internet, con 56,7 millones de accesos frente a una meta cuatrienal de 71,4 millones.

A nivel territorial, 27 departamentos registraron incrementos de dos dígitos en conectividad, con avances destacados en regiones históricamente rezagadas como San Andrés (+41 p.p.), Guaviare (+40,9 p.p.), Cauca (+34,9 p.p.) y La Guajira (+24,3 p.p.), evidenciando un proceso de expansión acelerada del acceso en todo el país. En términos de uso, el país alcanzó una apropiación masiva de las tecnologías, donde 8 de cada 10 (82,3%) personas de 5 años o más utiliza Internet y 9 de cada 10 (91,9%) usa teléfono celular, consolidando el acceso digital como parte de la vida cotidiana de los colombianos.

Se destacan particularmente avances como el de San Andrés, que pasó de ocupar el puesto 22 en conectividad en 2022 a liderar el ranking nacional en 2025, alcanzando niveles cercanos al 90% de hogares conectados. De igual forma, Magdalena logró ingresar al grupo de los diez departamentos con mayor conectividad, mientras que Guaviare avanzó de la posición 27 a la 15, evidenciando una mejora sostenida en su desempeño. Estos resultados reflejan un proceso de transformación territorial en el que la conectividad avanza con mayor intensidad en regiones que históricamente habían estado rezagadas.

Estos resultados se complementan con los avances estructurales identificados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, que posicionan a Colombia como uno de los países con mayor crecimiento en infraestructura digital. Entre 2019 y 2024, la participación de la fibra óptica en la banda ancha fija pasó de 12,2% a 48,2%, superando el promedio del organismo (46,9%) y consolidando una transición acelerada hacia redes de alta capacidad. Asimismo, el país más que duplicó la velocidad promedio de descarga, pasando de 109,5 Mbps a 251,7 Mbps, lo que representa una mejora sustancial en la calidad del servicio y en las capacidades de uso de la conectividad. En paralelo, el despliegue de 5G ya alcanza más de 9,2 millones de accesos (18,6% del total) en 209 municipios donde habita más del 73% de la población, con velocidades de descarga que alcanzan alrededor de 200 Mbps, niveles comparables con los que ofrecían las conexiones fijas.



Según la OCDE, las principales ciudades de Colombia alcanzan niveles de velocidad comparables e incluso ligeramente superiores al promedio de dicha organización. Además, el país evidencia un crecimiento más acelerado que el promedio de América Latina, superándolo de forma consistente desde 2022 en todos los trimestres recientes.

Este proceso de expansión y modernización de la conectividad ha tenido un impacto directo en la estructura productiva del país. De acuerdo con la Cuenta Satélite TIC (CSTIC), en 2025 el sector TIC aportó cerca de \$58 billones a la economía, equivalente al 3,5% del valor agregado nacional, consolidándose como un sector estratégico para el crecimiento económico y la transformación productiva.

En línea con esta transformación, la composición del sector refleja una transición hacia una economía basada en el conocimiento. Los servicios TI lideran con el 39,4% del valor agregado, superando a las telecomunicaciones (34,5%), lo que evidencia el creciente peso del software, las soluciones digitales y el talento humano en la generación de valor. De manera complementaria, el segmento de contenido y media aumentó su participación de 8,7% a 10,7% entre 2022 y 2025, confirmando que una mayor conectividad impulsa la economía creativa, el empleo joven y la innovación cultural.

En conjunto, estos resultados evidencian una transformación estructural del ecosistema digital del país, en la que Colombia no solo está conectando más hogares, sino mejorando la calidad, ampliando el acceso en los territorios y consolidando la economía digital como un motor de crecimiento, inclusión y equidad. En este contexto, a continuación, se presentan las principales apuestas que definieron la gestión del Ministerio y los logros más relevantes alcanzados en cada uno de los ejes estratégicos.

La estrategia de **Conectividad con Propósito** se orientó a cerrar las brechas de acceso en los territorios históricamente excluidos, mediante un enfoque integral que combinó despliegue de infraestructura, asignación eficiente del espectro y mecanismos innovadores de provisión del servicio. Esta apuesta reconoció la conectividad como un habilitador del desarrollo social, productivo y territorial, priorizando zonas rurales, apartadas y con baja presencia del mercado.

En este marco, la gestión enfrentó retos asociados a la consolidación de la cobertura en zonas de difícil acceso, el aseguramiento del cumplimiento de las obligaciones de despliegue por parte de los operadores, la eliminación de barreras para la instalación de infraestructura y el fortalecimiento de modelos alternativos de conectividad que garanticen sostenibilidad en el territorio.

Por su parte, se avanzó en la implementación de proyectos de fibra óptica, conectividad a instituciones educativas, conexión de hogares y soluciones comunitarias, con énfasis en zonas rurales y apartadas. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura y avanzar hacia la



universalización del servicio en territorios históricamente excluidos, alcanzando los siguientes resultados a corte de junio 2026:

- 303.851 hogares conectados mediante iniciativas como Líneas de Fomento, Conectividad para Cambiar Vidas, Convenios de Cofinanciación con Entidades Territoriales y el mecanismo de Obras por Impuestos.
- 484 juntas de Internet implementadas.
- Se garantizó conectividad a 15.687 sedes educativas en el país, de las cuales 13.743 corresponden a instituciones educativas conectadas mediante el programa Centros Digitales y 1.944 a nuevas apuestas de conectividad escolar, entre ellas Zonas Comunitarias para la Paz, obligaciones de hacer derivadas de la subasta 5G y convenios de cofinanciación con entidades territoriales.
- 707 zonas WiFi-habilitadas en el territorio nacional hasta el año 2029 y/o de acuerdo con lo establecido en cada Convenio de Cofinanciación con entes territoriales, donde las primeras zonas finalizan operación en septiembre de 2026 y las últimas en marzo de 2029.
- 5.970 kilómetros de nueva fibra óptica desplegados, mediante el proyecto Conectividad para Cambiar Vidas, obligaciones de hacer y convenios con entidades territoriales y nuevos despliegues por Plan Nacional de Fibra Óptica.

De manera complementaria, se consolidaron proyectos estratégicos de alto impacto territorial. El proyecto Centros Digitales – que contempla la instalación de 14.057 puntos de Internet gratuito hasta el año 2029 para aquellas a cargo del operador CLARO y hasta 2031 para las que están a cargo de ETB – fue ejecutado en su gran mayoría durante el presente periodo de gobierno, en el cual se instaló cerca del 90% del total del proyecto, equivalente a 12.242 sedes educativas conectadas y más de 300 puntos adicionales de acceso comunitario, ampliando significativamente el acceso en territorios apartados.

Asimismo, a través del proyecto Zonas Comunitarias para la Paz (ZCP), no solo se contempló la conectividad de sedes educativas, sino también la habilitación 1.262 zonas WiFi en 159 municipios PDET hasta finales de 2026, beneficiando a cerca de 57.000 estudiantes y docentes e impactando indirectamente a más de 1 millón de habitantes aproximadamente. Este programa fue ampliado con 143 zonas adicionales las cuales operarán hasta febrero de 2027, 142 de estas se encuentran en operación, alcanzando un total de 1.405 zonas comunitarias y consolidando una intervención de alto impacto en territorios priorizados.

Se logró la expedición del documento CONPES 4195 de 2026 del Plan de Fibra Óptica para la Amazonía, como una de las apuestas estratégicas de infraestructura digital más relevantes de nuestro gobierno, por un valor total de \$1,14 billones con el aval fiscal respectivo y un periodo de ejecución por 10,5 años (vigencias futuras en trámite por el Ministerio de Hacienda)



garantizando su ejecución, operación y mantenimiento hasta 2035. Esta iniciativa permitirá desplegar más de 1.800 kilómetros de fibra óptica a través de la región amazónica, conectando territorios estratégicos como Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Tarapacá, Leticia y Puerto Nariño, con una proyección de beneficio para cerca de 100.000 hogares y 227.000 habitantes.

En el ámbito regulatorio, se establecieron reglas claras para acelerar el despliegue de infraestructura. Con la expedición del Decreto 1031 de 2024 modificado por el Decreto 1192 de 2025, se adoptó un procedimiento único nacional para la instalación de redes, reduciendo trámites, brindando seguridad jurídica y facilitando la expansión de la conectividad en todo el territorio y facilitando la regularización de infraestructura de telecomunicaciones hasta el 30 de julio de 2026.

El Ministerio lideró la Subasta 5G de 2023, mediante la cual se asignaron 320 MHz en la banda de 3.500 MHz, generando compromisos de inversión superiores a \$1,5 billones. Como parte de estas obligaciones, se contempla la conexión de 1.052 instituciones educativas y la ampliación de cobertura en 34 tramos viales rurales. Se prevé que, en un periodo inferior a dos años, las instituciones educativas priorizadas cuenten con acceso efectivo a servicios de conectividad. Paralelamente, en el marco de la ejecución de la subasta de 2019, se expidieron veintiséis (26) resoluciones mediante las cuales se aprobaron trescientos sesenta y seis (366) cambios, ciento veinticinco (125) ampliaciones de plazo y diez (10) ajustes. Estas decisiones han permitido, a la fecha, la ejecución de las obligaciones en 3.214 de las 3.658 localidades previstas, contribuyendo al cierre de las brechas de conectividad en el país.

Asimismo, se impulsó la modernización del sector mediante la adopción de la Política de Espectro 2026–2029, orientada a promover el uso eficiente del espectro radioeléctrico e incorporar tecnologías emergentes como 5G, 6G y soluciones satelitales. Adicionalmente, se expidió la resolución que elimina restricciones para la asignación o modificación de obligaciones de hacer en situaciones de emergencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta del Ministerio para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

Por su parte, el Ministerio fortaleció los mecanismos de vigilancia, inspección y control sectorial mediante la consolidación de un modelo basado en riesgos, destacándose la implementación del Centro de Monitoreo e Inspección de los Servicios de Comunicaciones (CMIC), herramienta que permite vigilar y verificar en tiempo real la calidad de las telecomunicaciones en Colombia, con el objetivo de mejorar la conectividad fija y móvil y facilitar un seguimiento técnico eficiente a los operadores.

Este esquema se fortaleció con la realización de más de 16.000 verificaciones a los prestadores de redes y servicios de telecomunicaciones y se generaron más de 18.000 actos administrativos en el marco de las actuaciones concluyendo con la adopción de alrededor de 4.500 decisiones administrativas. Asimismo, se complementó con la gestión de 486 recursos de apelación



resueltos y la verificación de las localidades asociadas a las obligaciones de hacer, garantizando la ejecución de inversiones vinculadas al uso del espectro. En conjunto, estas acciones consolidaron la seguridad jurídica, la supervisión del sector y la eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores.

En materia sectorial, se fortaleció el ecosistema digital mediante el acompañamiento a 1.400 ISP, la gestión de 16.827 trámites del RUTIC, y la consolidación de resultados que se reflejan en el último Boletín TIC con corte a 2025-T4 que reportó más de 1,6 millones de nuevos accesos a internet fijo en el país, evidenciando el impacto de las políticas implementadas en la expansión de la conectividad.

Gracias a la expedición del Decreto 1079 de 2023, hoy existen 1.859 proveedores de internet comunitario fijo registrados en el Ministerio TIC, complementado con un ecosistema de más 3.700 ISP, consolidando un esquema que amplía la cobertura y la sostenibilidad local. Estas apuestas del gobierno de las oportunidades reafirman que cerrar la brecha digital implica comprender que la conectividad debe estar acompañada de educación digital.

El sistema de Televisión Digital Terrestre (TDT) alcanzó un cubrimiento aproximado del 95% de la población, consolidándose como el principal medio de acceso a la televisión pública en el país.

Se destaca igualmente la gestión del sistema de medios públicos como un eje estratégico para el fortalecimiento de la industria audiovisual, la radio comunitaria y la apropiación digital en el país. A través de una inversión histórica, se avanzó en la modernización de infraestructura, la ampliación de capacidades técnicas y la sostenibilidad de los operadores públicos, consolidando un ecosistema que impulsa la producción de contenidos, el acceso a la información y la diversidad cultural y la circulación de narrativas territoriales.

Esta intervención contribuyó a dinamizar la economía creativa, generar empleo y ampliar las oportunidades para creadores, productores, emisoras comunitarias y comunidades organizadas en todo el territorio nacional, mediante esquemas de convocatorias, formación, producción de contenidos e internacionalización del sector audiovisual. En particular, se fortaleció la radio comunitaria como un vehículo de participación ciudadana, identidad local y comunicación pública desde los territorios, con énfasis en comunidades étnicas, vulnerables y rurales. Entre los principales resultados se destacan:

- \$1,9 billones de inversión histórica en medios públicos (2023–2026)
- \$120.414 millones invertidos en convocatorias audiovisuales, 3.439 beneficiarios directos de convocatorias del sector.
- 9.525 contenidos producidos entre 2023 y 2026.



- Más de 14.700 nuevos empleos asociados al fortalecimiento del ecosistema audiovisual y creativo.
- Consolidación de Territorios al Aire como una apuesta inédita para la radio comunitaria, mediante la entrega de 395 estímulos por \$8.401 millones entre 2023 y 2025, con los cuales se financiaron más de 2.500 contenidos sonoros y se generaron 3.334 empleos directos y 2.411 indirectos. Para 2026 se proyectan 200 nuevos estímulos por \$4.108 millones, con lo cual la inversión acumulada ascendería a más de \$12.500 millones y alrededor de 600 propuestas de emisoras o proyectos beneficiarios.
- Reactivación del acceso comunitario al espectro, a través de tres convocatorias de radio comunitaria y étnica que, en conjunto, ofertaron 660 canales, recibieron 704 propuestas y viabilizaron 248 comunidades, ampliando las oportunidades para que organizaciones locales, étnicas y territoriales cuenten con emisoras propias al servicio de la información, la cultura y la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la radio comunitaria con enfoque diferencial, mediante el Decreto 1633 de 2023, que permite convocatorias permanentes para poblaciones vulnerables. Actualmente se acompañan 48 comunidades en territorios como San Andrés y Providencia, Amazonas, Vichada, Putumayo, Cauca, Chocó y Valle del Cauca, con la meta de que cuenten con viabilidad para operar sus emisoras comunitarias, étnicas o indígenas antes de finalizar el Gobierno.
- Se concedieron 366 prórrogas y 112 comunidades recibieron título habilitante y son concesionarias por 10 años, al igual que 11 emisoras, principalmente de la fuerza pública, fueron atendidas para organizar su situación dentro del sistema de radiodifusión.

El eje de **Educación Digital** se orientó a fortalecer las capacidades de la ciudadanía para el uso efectivo de las tecnologías, reconociendo que el acceso a la conectividad debe traducirse en habilidades que permitan aprovechar las oportunidades de la economía digital. En este marco, la gestión priorizó el desarrollo de talento digital, la apropiación tecnológica y la articulación entre formación, educación y sector productivo.

Durante su implementación, uno de los principales retos identificados fue la brecha entre inscripción y certificación en los procesos de formación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de permanencia, acompañamiento y culminación efectiva de los programas. Asimismo, se evidenció la importancia de avanzar hacia esquemas de formación más especializados, pertinentes y alineados con las demandas del mercado laboral, así como de consolidar la articulación entre conectividad, contenidos y capacidades.

Durante el periodo 2022-2026, el Ministerio TIC consolidó una política estructural de formación en habilidades digitales, logrando una expansión sin precedentes en cobertura, pertinencia y



especialización del talento humano en el país. Como resultado **1.186.352 colombianos formados en habilidades digitales**, superando la meta nacional de formación de un millón de personas. Esta apuesta tuvo cobertura en los 32 departamentos del país, con enfoque territorial y participación de poblaciones priorizadas, incluyendo una participación mayoritaria de mujeres en varios programas. Este resultado se compone de una oferta amplia de formación básica, intermedia y avanzada, orientada a fortalecer capacidades para la economía digital, la empleabilidad, el emprendimiento, la apropiación tecnológica y el uso seguro de las TIC. Entre los principales programas que contribuyeron a este logro se destacan SENATIC, Talento Tech, AvanzaTech, Social Tech, Generación TIC, Colombia Programa, Talento GovTech, Tu Negocio en Línea, Smartfilms, Inicia con TIC, Ticket para el Futuro, Formación TIC para el Cambio y Conectando Voces, entre otros.

Así mismo, mediante la articulación interinstitucional con el SENA, se fortaleció la formación en programas asociados a la Red de Conocimiento en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ampliando el alcance de la estrategia y consolidando una oferta diversa para el desarrollo de habilidades digitales en todo el país.

Por otro lado, esta apuesta de formación se complementó con acciones de apropiación, dotación e inclusión digital que ampliaron el alcance de la política pública dentro de las cuales se destacan:

- CiberPaz Sensibilizaciones, con más de 3,4 millones de ciudadanos sensibilizados en el uso seguro y responsable de las TIC, fortaleciendo la cultura digital, la confianza en línea y la prevención de riesgos digitales.
- Más de 2,6 millones de estudiantes beneficiados con dotación tecnológica en más de 9.100 sedes educativas, incluyendo 3.665 laboratorios y 185.012 computadores. De estos equipos, 69.426 fueron entregas directas a estudiantes, quienes pudieron llevar los portátiles a sus hogares, ampliando el acceso a herramientas digitales más allá del entorno escolar.
- 157.876 licencias de software accesible entregadas con ConverTIC y 1.152.722 llamadas relevadas a través de Signos en Red, promoviendo la inclusión digital de personas con discapacidad y facilitando su acceso a servicios, información y oportunidades mediante el uso de tecnologías accesibles.

La gestión del eje de **Fortalecimiento al Ecosistema Digital** se orientó a consolidar la tecnología como un habilitador transversal de la modernización institucional, la eficiencia del Estado, la innovación pública y privada, y la generación de valor para la ciudadanía. Bajo este enfoque, el Ministerio TIC impulsó acciones dirigidas a fortalecer las capacidades digitales de las entidades públicas, territoriales, empresas y actores del ecosistema de innovación, promoviendo un entorno más interoperable, seguro, eficiente y preparado para la adopción de tecnologías emergentes.



Durante el periodo de gobierno, este eje articuló avances en la implementación de la Política de Gobierno Digital, la gobernanza de datos, la interoperabilidad del Estado, la seguridad y privacidad de la información, la arquitectura empresarial, la transición al Protocolo de Internet versión (IPv6), los Servicios Ciudadanos Digitales y el desarrollo de capacidades en inteligencia artificial, nube y analítica de datos. Estas acciones permitieron avanzar hacia un ecosistema digital más robusto, en el que la transformación digital no se limita a la adopción tecnológica, sino que se traduce en mejores servicios públicos, mayor confianza digital, fortalecimiento institucional y nuevas capacidades para la productividad, la innovación y la toma de decisiones basada en datos.

Durante el periodo se identificaron retos asociados a la consolidación de la implementación homogénea de la Política de Gobierno Digital en el territorio, especialmente en entidades con menores capacidades institucionales; el fortalecimiento de la gobernanza de datos y la interoperabilidad del Estado; la profundización del uso de tecnologías emergentes como inteligencia artificial y analítica de datos en la gestión pública; el robustecimiento de las capacidades en seguridad digital frente a un entorno de riesgos creciente; y la aceleración de la apropiación digital en sectores productivos y territorios, de manera que la transformación digital se traduzca en mejoras en productividad, innovación y prestación de servicios.

En este contexto, el Ministerio TIC impulsó la transformación digital del país mediante la modernización institucional, el fortalecimiento de capacidades del Estado y la adopción de tecnologías emergentes, cuyos principales resultados a corte de junio 2026 se presentan a continuación:

- 1.577 entidades vinculadas a estrategias de datos abiertos.
- 725 entidades implementaron el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- 457 acompañamientos técnicos a entidades del nivel nacional y territorial para la implementación del protocolo de internet IPv6 y 85 entidades adoptaron las fases 1 y 2 de este protocolo.
- 344 entidades sensibilizadas en Arquitectura Empresarial y 69 entidades con hoja de ruta sectorial reportada (2025).
- 449 servicios Web estandarizados nivel 3 y 100 Modelos de madurez en interoperabilidad.
- Plataforma REDAM: Alrededor de 15 millones de certificados generados, 17.510 PQRSD atendidas y 299 acompañamientos realizados.
- 40 entidades avanzaron en la hoja de ruta del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID fase 2).



- 231 entidades recibieron acompañamiento especializado en Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) y Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID).
- 2.772 servidores públicos certificados en el Diplomado de Inteligencia Artificial para el Estado, fortaleciendo las capacidades digitales de las entidades públicas y aportando al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, con impacto en más de 300 entidades del orden nacional y territorial.
- Más de 10.000 sedes electrónicas entregadas y disponibles para entidades públicas del orden nacional y territorial, junto con más de 37.000 cuentas de correo electrónicas con herramientas colaborativas digitales, beneficiando alcaldías, gobernaciones, instituciones educativas, concejos municipales, contralorías, entre otras.
- La Carpeta Ciudadana Digital alcanzó más de 4,3 millones de usuarios registrados, integrando 133 trámites y servicios de 88 entidades públicas, fortaleciendo el acceso de la ciudadanía a servicios y documentos digitales del Estado.
- Más de 7,9 millones de usuarios hacen uso del Autenticador Digital, fortaleciendo la seguridad, confiabilidad y acceso a los servicios digitales del Estado.
- 385 sedes electrónicas y 86 trámites y servicios de entidades públicas integradas al portal gov.co, cumpliendo con los estándares y lineamientos de la normatividad 1519 de accesibilidad web, seguridad digital, usabilidad y diseño.
- 166 entidades públicas haciendo uso de la plataforma de interoperabilidad X-Road, mediante la cual se publica y consume información de alto impacto institucional.
- En articulación con Colombia Compra Eficiente, se avanzó en la estructuración y fortalecimiento de los Acuerdos Marco de Precios (AMP) TIC, logrando la adjudicación del AMP de Nube Pública V y la habilitación de 7 segmentos tecnológicos (Amazon, Azure, Google, Huawei, Alibaba, IBM y Oracle) con 27 proveedores en 39 catálogos; asimismo, se alcanzó el 100 % en la estructuración de BPO III y de la primera y segunda ventana de IAD Software por Catálogo II, así como avances del 70 % en el AMP de Ciberseguridad y del 80 % en el AMP ETP IV, con apertura y adjudicación proyectadas para 2026.

En materia de ciberseguridad, el Equipo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia (CoCERT) fortaleció el apoyo a la respuesta a incidentes y desde la línea preventiva se identificaron brechas de seguridad 2.984 entidades.

En esta línea, con la Estrategia Nacional de Seguridad Digital, se desarrolló una hoja de ruta para proteger al Estado, la ciudadanía y los sectores estratégicos, mediante mejores capacidades de prevención, detección y respuesta.



Por otro lado, Colombia se consolida como referente internacional en el uso estratégico de los datos como activo de política pública. De acuerdo con el índice Global Data Barometer 2025, el país alcanzó el puesto 5 a nivel mundial, posicionándose como el mejor de América Latina y el Caribe, tras haber ascendido desde el puesto 17 en 2022. Este resultado refleja avances significativos en gobernanza de datos, uso efectivo de información pública y generación de valor en transparencia e innovación. En este marco, el país ha transitado de un enfoque centrado en datos abiertos hacia una política integral de gestión y aprovechamiento de datos. Asimismo, se fortalecieron los servicios digitales del Estado con iniciativas como GOV.CO 2.0 y el primer asistente virtual con inteligencia artificial del Estado ROBI, que mejora la atención ciudadana 24/7 con una interfaz más inclusiva, accesible y adaptable a cualquier dispositivo.

Paralelamente, con el propósito de fortalecer la industria TI, el Ministerio TIC implementó iniciativas para desarrollar las capacidades, impulsar el crecimiento y mejorar la competitividad de las empresas del sector, beneficiando a 4.025 empresas. Se resaltan estrategias tales como:

- Colombia 4.0 que evolucionó hacia Colombia 5.0, consolidándose como una apuesta descentralizada para fortalecer los ecosistemas digitales regionales. Durante el cuatrienio, la estrategia pasó de ser un evento concentrado principalmente en Bogotá a convertirse en una plataforma territorial orientada a visibilizar el talento digital, ofrecer formación gratuita en inteligencia artificial, videojuegos, animación, fintech y desarrollo de software, y conectar a las regiones con la industria digital. Entre 2022 y 2024, Colombia 4.0 impactó a más de 1,1 millones de personas y benefició a 160 empresas. En 2025, la estrategia llegó a 11 ciudades, con más de 537.000 personas y 114 empresas beneficiadas.

En 2026, Colombia 5.0 profundizó este enfoque bajo el concepto de Sociedad 5.0, con el ser humano en el centro de la transformación tecnológica. Al 30 de junio de 2026, la gira había desarrollado 8 de sus 11 jornadas regionales en Bogotá, Manizales, Medellín, Bucaramanga, Cali, Quibdó, Riohacha y Santa Marta, reuniendo 27.491 asistentes. Además, se articularon más de 65 entidades del ecosistema digital, se beneficiaron 288 empresas y 1.689 talentos digitales, y se generaron más de 10.683 conexiones estratégicas mediante espacios de networking y relacionamiento. Los hackáthones convocaron a 475 participantes, organizados en 139 equipos, que desarrollaron soluciones tecnológicas para responder a retos regionales mediante innovación y herramientas digitales. En conjunto, las diferentes versiones de Colombia 4.0 y Colombia 5.0 reunieron a más de 1,6 millones de personas, quienes accedieron a espacios de conocimiento, experiencias tecnológicas y oportunidades de conexión con la industria digital.



- La estrategia Crea Digital, cuyo objetivo fue impulsar el fortalecimiento de la industria creativa digital mediante el apoyo a 188 proyectos y empresas dedicadas al desarrollo de contenidos con valor cultural y potencial de mercado. Adicionalmente, más de 2.600 personas fueron beneficiadas mediante procesos de formación, mentoría y transferencia de conocimiento, contribuyendo al desarrollo de capacidades y al crecimiento del ecosistema de contenidos digitales en el país.
- Mediante sofisticación de soluciones, se beneficiaron 41 empresas de la industria digital mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, de innovación e implementación tecnológica. Asimismo, más de 6.600 personas participaron en procesos de transferencia de conocimiento relacionados con el desarrollo y adopción de soluciones tecnológicas, logrando la implementación de 41 soluciones en sectores como salud, agro, comercio y educación, entre otros.

Este fortalecimiento del ecosistema digital también se reflejó en las estrategias Apps.co y Emprendimiento Digital, mediante las cuales se acompañaron 1.115 empresas y emprendimientos digitales, potenciando sus modelos de negocio y capacidades de crecimiento. Asimismo, 80.391 personas desarrollaron habilidades para la creación y consolidación de iniciativas digitales, mientras que 18 actores regionales fueron fortalecidos en procesos de ideación e incubación. Estas acciones impactaron los 32 departamentos y más de 870 municipios del país, consolidando capacidades regionales para la innovación y el emprendimiento digital.

Del mismo modo, el Ministerio TIC impulsó una estrategia para consolidar a Colombia como referente regional en inteligencia artificial, mediante la creación del Centro de Inteligencia Artificial de Zipaquirá, proyecto que ya inició su ejecución y que contempla infraestructura física, capacidades tecnológicas en la nube y desarrollo científico orientado a la innovación y la soberanía tecnológica. De manera complementaria, la creación del Centro de Inteligencia Artificial de Usme se contrató y actualmente se encuentra en etapa de legalización. Asimismo, en Caldas se logró la aprobación y avance de la Facultad de Inteligencia Artificial en la Universidad de Caldas, con una inversión superior a \$35 mil millones para el fortalecimiento académico, científico y tecnológico del país. Estas iniciativas de Inteligencia Artificial representan una apuesta estratégica del país para fortalecer las capacidades de formación, investigación, innovación y desarrollo tecnológico en regiones clave, promoviendo la apropiación de tecnologías emergentes y la generación de talento especializado en IA. Asimismo, buscan consolidar ecosistemas de transformación digital que impulsen la competitividad, el emprendimiento y la solución de retos sociales y productivos mediante el uso ético y responsable de la inteligencia artificial.



La gestión internacional del Ministerio TIC no se quedó atrás, consolidó el posicionamiento de Colombia en la agenda digital global mediante liderazgo en organismos como CITELE, OCDE y UIT, y el fortalecimiento de alianzas estratégicas. Se gestionaron más de 50 memorandos de entendimiento, con vigencia actualmente 22 privados y 9 públicos, se movilizaron recursos de cooperación internacional por aproximadamente USD 1,26 millones para iniciativas estratégicas, y se articularon alianzas con actores como la Unión Europea, BID, CAF y Banco Mundial. Asimismo, se impulsaron iniciativas de formación con aliados internacionales que aportaron más de 200.000 cupos en habilidades digitales.

Finalmente, se destaca el fortalecimiento y sostenibilidad del dominio.co como activo estratégico del Estado, con transferencias al FUTIC por COP \$907.971.444.019,57, distribuidos de la siguiente manera: Contrato 016-2020: COP \$796.703.367.495,28 (correspondientes a 60 meses de ejecución) y Contrato 039-2025: COP \$111.268.076.524,29 (recaudados en sus primeros 8 meses de ejecución, que iniciaron en octubre de 2025), aumento de la participación estatal del 81% al 92%, y adjudicación de un nuevo contrato a 10 años que asegura ingresos estimados entre USD 500 y 700 millones, consolidando la estabilidad técnica, financiera y el posicionamiento internacional de Colombia en la gobernanza de internet. Colombia marcó un hito en la gestión del dominio.co: Tras la adjudicación del Contrato 039 de 2025, el nuevo operador ejecutó con éxito la segunda mayor migración de un dominio país en la historia, con 3,4 millones de registros, proceso acompañado por el Ministerio TIC y expertos de la UIT.

2. Informar los principales retos y desafíos que enfrenta actualmente la entidad, con indicación de las medidas o estrategias previstas para su atención.

Respuesta:

A continuación, se listan los temas prioritarios que se encuentran en proceso:

Tabla 1. Temas prioritarios técnicos

Nro	Tema	Descripción
1	Proyecto Nacional de Fibra Óptica (PNFO)	Contrato de Aporte No. 437 de 2011 Azteca, garantizar escenarios para la protección del interés público y la continuidad en la prestación del servicio de 788 municipios del país.
2	Proyecto Nacional de Alta Velocidad	Contrato de Aporte No. 875 de 2013 (UT Andired) a la espera del fallo previsto para septiembre 2026.
3	Contrato 2164-2025 CENTRO IA ZIPAQUIRA	Seguimiento técnico y operativo al proyecto.
4	Contrato 1812-2025- CENTRO IA USME	Seguimiento técnico y operativo al proyecto.
5	Convenio 1606-2024 UNICALDAS	Seguimiento técnico y operativo al proyecto.
6	Centros Potencia	Proyecto Centros Potencia en proceso de liquidación, adelantar las actuaciones que correspondan dentro del proceso



Nro	Tema	Descripción
		de liquidación del Contrato Nro. 1872 de 2024 (reintegro de los recursos a la nación y FUTIC).
7	Seguimiento a recursos de apelación	Se requiere realizar seguimiento, gestión y trámite oportuno de 103 recursos de apelación entre julio y diciembre de 2026, garantizando el control de términos y tiempos procesales, con el fin de evitar decisiones favorables al recurrente por vencimiento de términos.
8	Política de Espectro 2026–2029	Realizar seguimiento en pro del cumplimiento de las 31 acciones y los 8 objetivos estratégicos definidos en la Política Pública de Gestión del Espectro Radioeléctrico 2026–2029.
9	Asignación espectro TDT	Elaborar estrategia para la expedición de permisos del espectro para TDT.
10	Licencias espacios de TV	Proyecto de resolución en trámite en el área técnica encargada.
11	Investigaciones administrativas sancionatorias en curso e informes de hallazgos	Implementar plan de choque para atender expedientes e informes, mediante fortalecimiento de personal y continuación de la automatización, garantizando cumplimiento de términos.
12	Servicio Postal	Actualización del marco normativo general del sector postal (Ley 1369 de 2009), y definir nuevas estrategias orientadas a la digitalización del sector postal.
13	Contrato de Concesión Postal	Seguimiento a la ejecución del Contrato de Concesión Postal.
14	Fortalecimiento de Grupo Interno de Trabajo de Respuesta e Emergencias Cibernéticas de Colombia (ColCERT)	Garantizar los servicios críticos de ciberseguridad y asegurar su fortalecimiento a nivel nacional.
15	Implementación de acciones asociadas a los CONPES 4012, 4011, 4090 y 4129	Garantizar el cumplimiento de las acciones en cabeza de MINTIC derivadas de los CONPES 4012, 4011, 4090, 4129 y 4144.
16	Proyecto de CONPES Educación digital	En trámite ante el DNP el proyecto del CONPES.
17	Proyecto Juntas de Internet (Comunidades de Conectividad)	Continuidad de la conectividad de las juntas de internet en el marco del acuerdo específico número 5 del proyecto ConectiVIDA para Cambiar Vidas.
18	Estructuración de procesos de selección objetiva para la asignación de concesionarios del servicio de radiodifusión sonora comunitaria.	Evaluar las fases de planeación, estructuración y apertura de los procesos de selección objetiva para la asignación de concesiones del servicio de radiodifusión sonora comunitaria.
19	Colección y Cultura Filatélica	Definir el esquema de financiación para el 2026, y gestionar los recursos para completar el avalúo de la Colección Filatélica.
20	PAR-TELECOM	Definir el mecanismo para asumir las funciones y obligaciones del PAR Telecom, incluyendo capacidades requeridas y la decisión sobre la prórroga del contrato fiduciario que vence el 31 de agosto de 2026.
21	Recepción de predios y procesos judiciales	Para la vigencia 2026 se proyecta la recepción de 14 predios provenientes de los remanentes del PAR TELECOM, así como de aproximadamente 1034 procesos judiciales.
22	Saneamiento catastral	En la vigencia 2026 se encuentra en proceso el saneamiento catastral de los predios de propiedad de MINTIC/FUTIC.
23	Contratación de servicios generales y operación administrativa (Servicio de Aseo y cafetería, Servicio de	Pendientes de estructuración y/o inicio para segundo semestre 2026

Nro	Tema	Descripción
	vigilancia, y Mantenimiento Físico)	
24	Reglamentar la Ley 2584 de 1 de junio de 2026 (Alerta Nacional – Ley Sara Sofía)	El artículo 14 de la Ley 2584 de 2026 establece que MinTIC reglamentará lo necesario para la aplicación de la ley en coordinación con la Comisión de Regulación de Comunicaciones a más tardar el 1 de diciembre de 2026.
25	Continuidad operativa de plataformas y servicios tecnológicos institucionales	Se requiere garantizar la continuidad operativa, soporte, mantenimiento y renovación de licenciamientos asociados a los Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos del Ministerio, asegurando la disponibilidad, seguridad y estabilidad de las plataformas críticas para la operación institucional.
26	Contratación de peritajes técnicos requeridos en los tribunales arbitrales	Finalizar la contratación de los peritajes técnicos requeridos dentro de los procesos arbitrales, garantizando el acompañamiento especializado durante las etapas probatorias, audiencias y demás actuaciones procesales.
27	Apropiación y disponibilidad de recursos en el rubro de sentencias y conciliaciones	Gestionar la apropiación y disponibilidad de recursos presupuestales en el rubro de sentencias y conciliaciones, con el fin de atender oportunamente el pago de laudos arbitrales, sentencias judiciales, conciliaciones y demás obligaciones derivadas de decisiones judiciales que puedan hacerse exigibles durante la vigencia.
28	Caracol Televisión S.A y RCN Televisión S.A VS la República de Colombia ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina	Este litigio es promovido por Caracol Televisión S.A y RCN Televisión S.A. vs la República de Colombia ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, por presunta vulneración al régimen andino contenido en la Declaración 351 de 1993.
29	Telefónica vs Colombia caso CIADI N° ARB/18/3	En coordinación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) se está tramitando la anulación de un laudo arbitral que condenó al Estado Colombiano.a.
30	Plan de descongestión procesos de cobro coactivo	Revisar situación administrativa frente al plan de descongestión.
31	Tribunales de Arbitramento: COMCEL S.A. vs. FUTIC (Rad. 158208)	Controversia derivada del Contrato de Aporte No. 1042 de 2020.
32	Tribunales de Arbitramento: Plural Comunicaciones S.A.S. vs. MinTIC (Rad. 159157)	En avance de acuerdo con lo antes informado.
33	Tribunales de Arbitramento: MinTIC vs. COMCEL (Rad. 153751)	En avance de acuerdo con lo antes informado.
34	Tribunales de Arbitramento: ANDIRED vs. FUTIC (Rad. 147663)	Controversia relacionada con Contrato de Aporte No. 875 de 2013.
35	Procesos Judiciales Estratégicos: Contratos de Estabilidad Jurídica	Proceso promovido por MinTIC para obtener el pago de la prima adicional derivada de mayores inversiones ejecutadas por el inversionista, luego de concluir el trámite arbitral.
36	Procesos Judiciales Estratégicos: Proceso del dominio .CO	En avance de acuerdo de cobro coactivo.
37	Procesos Judiciales Estratégicos: Centros Poblados	Situación jurídica en seguimiento de acuerdo con los procesos que avanzan.
38	Procesos Judiciales Estratégicos: FONADE – ENTerritorio (Puntos Vive Digital)	Situación jurídica en seguimiento de acuerdo con los procesos que avanzan.
39	Procesos Judiciales Estratégicos: MINCIENCIAS	Situación jurídica en seguimiento de acuerdo con los procesos que avanzan.

Nro	Tema	Descripción
40	Procesos Judiciales Estratégicos: Acción Popular COMCEL – Partners Telecom	Situación jurídica en seguimiento de acuerdo con los procesos que avanzan.
41	Procesos Judiciales Estratégicos: Procesos de reorganización empresarial (Partners Telecom, Azteca y UTP)	Situación jurídica en seguimiento de acuerdo con los procesos que avanzan.
42	Espacios de Socialización.	Garantizar los recursos para los dos (2) espacios de socialización: comisión Nacional de Consulta Previa NARP y la Mesa Permanente de Concertación.
43	Proyectos Normativos: -Proyecto de Decreto Política Pública de Comunicaciones de los pueblos Indígenas -Proyecto de Decreto de Política Pública de Comunicaciones del pueblo NARP	Proyectos de Decreto en trámite a cargo de área interna.
44	Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública SIGRIP	La Entidad debe contar con una función de cumplimiento en el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública SIGRIP, que realice los reportes oportunos a las autoridades competentes, establecido en la Ley 2195 de 2022 con fecha de cumplimiento indicada por la Secretaría de Transparencia y el DAFP: septiembre 15 de 2026.
45	Proyecto de Fibra Óptica de Amazonas	En trámite de vigencias futuras para la apertura del proceso de licitación pública y publicación de pliegos definitivos
46	Política de Espectro - Marco Normativo del Espectro IMT	Expedición del Decreto de Compartición de Espectro y Topes de Espectro. En trámite de firma por Presidencia de la Republica
47	Acuerdo Partners PTC	En proceso de elaboración de los actos administrativos en cumplimiento del acuerdo de reorganización.
48	Implementación estaciones TDT*	Garantizar recursos para implementar estaciones TDT para alcanzar meta del 100% .
49	Selección Abreviada a través de acuerdo marco de precios AMP	Dar continuidad al proceso de selección objetiva AMP para garantizar servicios de CMIC- Nube Pública
50	Contratación Directa	Dar continuidad al proceso de contratación directa para garantizar servicios de CMIC - bases de datos de Ookla
51	Conectividad para Cambiar Vidas Acuerdo No. 2	Suscribir la modificación contractual para ajustar la meta a 122,888 hogares, ampliar la operación del proyecto y conectar 3,200 nuevos hogares e incorporar la solución de conectividad para Leticia (Amazonas).
52	Conectividad para Cambiar Vidas Acuerdo No. 4	Formalizar la modificación contractual, para ajustar la meta a 33.276 hogares, ampliar la operación y continuar la implementación de hogares y soluciones comunitarias de conectividad.
53	Conectividad para Cambiar Vidas Acuerdo No. 5	Suscribir el modificadorio del acuerdo, formalizar el ajuste de metas a 398 Juntas de Internet y 23.000 hogares, ampliando la operación de las Juntas de Internet desde la red troncal y así cumplir con los compromisos contractuales
54	Obras por Impuestos	Adjudicación de interventorías y realización del contrato respectivo concurso de méritos CM_001 de 2026, municipios de Morroa (Sucre) y Medina (Cundinamarca), pendiente aprobar proyecto de OXI municipio de planadas (Tolima) por valor de \$ 18.212.602.202

Nro	Tema	Descripción
55	Conectividad con Entidades Territoriales	Finalizar la ejecución de los 28 convenios vigentes, completar el despliegue de los 2.934 km de fibra óptica, alcanzar la meta de 154.936 hogares conectados y culminar la implementación de los proyectos pendientes en los departamentos beneficiados.
56	Sandbox Sectorial	Análisis y evaluación de los proyectos presentados
57	Convocatorias Medios Públicos	Seguimiento a la ejecución para garantizar desembolsos según cronograma de convocatorias de: Territorios Al Aire, Jóvenes que Transforman y Abre Cámara
58	Exención de IVA para la industria de Software	Proyecto de Decreto en trámite del área
59	Proyecto de decreto "Entornos Digitales, Sanos y Seguros" Etapa 1. Caracterización de necesidades	Firmado
60	Fortalecimiento de ColCERT	Garantizar los servicios críticos de ciberseguridad y asegurar su fortalecimiento a nivel nacional
61	Finalización del anexo 12 con la UIT del contrato de Dominio.co 016-2020	Situación administrativa en trámite
62	Reforma Laboral - En proceso	Implementación de acciones reglamentarias de la Ley 2466 de 2025 - Reforma Laboral
63	Política de Gobierno Digital	Proyecto de Decreto de la actualización de la Política de Gobierno Digital en trámite del área técnica y jurídica
64	Modificación Decreto 620 de 2020	Servicios ciudadanos digitales Base y especiales. Proyecto normativo en trámite del área
65	Funcionamiento MINTIC	Gestionar ante el Ministerio de Hacienda adición por \$4.042 millones para asegurar la financiación total de los gastos de personal
66	Legalizaciones. Seguimiento permanente a la proyección de legalización de recursos.	En el marco de la ejecución los recursos entregados a través de convenios, contratos interadministrativos y resoluciones, se recomienda realizar seguimiento.
67	Seguimiento Obligaciones de Hacer	Se requiere construir una estrategia que permita articular los operadores y las áreas técnicas; con el fin de revisar el avance físico de las obras reconocidas y el saldo de la obligación de hacer a cargo del operador, con el fin de identificar los escenarios actuales que permitan ejecutar las obligaciones conforme con lo establecido en los actos administrativos que las asignaron.
68	Cumplimiento Decreto 2011 de 2017	Es importante por tratarse del cumplimiento de obligaciones legales y de compromisos institucionales, cuya inobservancia puede generar hallazgos.
69	Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República	Se sugiere realizar seguimiento

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

3. Informar qué procesos cursan actualmente ante los órganos de control (Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación y demás que resulten aplicables) en los que la entidad, sus funcionarios o contratistas se encuentren vinculados, indicando el estado actual



de cada uno, en aras de garantizar la transparencia en el ejercicio de la función pública.

Respuesta:

En atención a lo consultado, se informa que, en lo que respecta a los órganos de control, como lo son la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, la entidad no cuenta con la competencia funcional ni con la custodia de la información requerida, en tanto se trata de actuaciones adelantadas por organismos externos. Por tal sentido, es importante señalar que los procesos anteriormente señalados no recaen contra el Ministerio como tal, sino contra los funcionarios y sus actuaciones.

Ahora bien, en lo que tiene que ver con los procesos adelantados por la Fiscalía General de la Nación, es pertinente informar que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en su calidad de persona jurídica de derecho público, actualmente interviene como víctima en veintinueve (29) procesos penales. La relación de dichos procesos se adjunta a través de documento anexo en formato Excel (ver anexo 1).

De otra parte, se precisa que la Fiscalía General de la Nación es un órgano que hace parte de la Rama Judicial del Poder Público y goza de autonomía administrativa y presupuestal, de conformidad con la Constitución Política. Su función principal consiste en investigar y ejercer la acción penal, contribuyendo a la administración de justicia; por consiguiente, no tiene la naturaleza de autoridad de control.

- 4. Se sirva remitir un informe detallado de la contratación realizada durante la vigencia 2026, incluyendo, como mínimo: objeto contractual, contratista, valor, modalidad de contratación, fecha de suscripción y estado de ejecución de cada contrato, como mecanismo de control a la correcta destinación de los recursos públicos.***

Respuesta:

Se anexa documento en formato Excel (ver anexo 2) el cual contiene el informe de la contratación realizada por el Ministerio durante la vigencia 2026, y que a su vez incluye lo correspondiente al objeto contractual, contratista, valor, modalidad de contratación, fecha de suscripción, estado de ejecución, así como el enlace al expediente electrónico publicado en la plataforma SECOP II para su consulta y verificación.



5. Remitir copia del informe de empalme de la entidad, en el estado en que este se encuentre a la fecha de respuesta de la presente petición.

Respuesta:

El Informe de Empalme MinTIC 2022 - 2026, siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, podrá ser consultado a través del portal dispuesto por el DNP para tal fin, en el enlace: <https://datalogo.dnp.gov.co/>, de acuerdo con la publicación que realice dicha entidad en el marco del proceso de transición de gobierno.

Del mismo modo, se puede consultar en el enlace dispuesto "Empalme ante el pueblo: Sector TIC: <https://www.youtube.com/watch?v=6kT4WHVT0vk>

6. Remitir la estructura orgánica actual de la entidad, incluyendo organigrama y planta de personal, con el fin de conocer la capacidad institucional con la que cuenta la entidad para el cumplimiento de sus funciones.

Respuesta:

A continuación, se presenta el desglose estadístico de la capacidad humana e institucional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUNTIC).

La estructura orgánica actual del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se encuentra fundamentada y reglamentada por el Decreto 1064 de 2020, en concordancia con los principios de la función pública establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política y los artículos 54 y subsiguientes de la Ley 489 de 1998.

La arquitectura institucional se articula a través de 34 dependencias principales estructuradas en niveles de dirección, asesoría, sustantivos/misionales y de apoyo, así:

- 1. Nivel Directivo y de Asesoría:** Despacho del Ministro, Oficinas Asesoras (Planeación y Estudios Sectoriales, Prensa), Oficina Internacional, Oficina de Control Interno, Oficina de Fomento Regional TIC, Oficina de Tecnologías de la Información y Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.



2. **Sector Conectividad:** Viceministerio de Conectividad, Dirección de Infraestructura, Dirección de Industria de Comunicaciones, Dirección de Vigilancia, Inspección y Control (con sus respectivas Subdirecciones).
3. **Sector Transformación Digital:** Viceministerio de Transformación Digital, Dirección de Apropiación de TIC, Dirección de Gobierno Digital, Dirección de Economía Digital (con sus respectivas Subdirecciones).
4. **Nivel de Apoyo y Gestión Institucional:** Secretaría General, Dirección Jurídica, Subdirección Administrativa, Subdirección Financiera, Subdirección de Gestión Contractual y la Subdirección para la Gestión del Talento Humano.

Adicionalmente, en uso de la facultad conferida por el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 y la normatividad interna vigente, la entidad cuenta con 43 Grupos Internos de Trabajo (GIT) formalmente creados para garantizar la operatividad de sus procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.

Por su parte, la planta global de personal del MinTIC está conformada por un total de 659 cargos formalmente aprobados. Para evaluar objetivamente la capacidad institucional de la entidad, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano ha consolidado los datos con corte a la fecha, estructurados en los siguientes criterios técnicos:

A. Distribución por Naturaleza del Empleo

De conformidad con el régimen estatutario del empleo público (Ley 909 de 2004 y Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015), la naturaleza jurídica de los empleos del Ministerio se divide de la siguiente manera:

Naturaleza del Empleo	Número de Cargos	Porcentaje del Total
Carrera Administrativa	534	81,03 %
Libre Nombramiento y Remoción (LNR)	125	18,97 %
TOTAL PLANTA GLOBAL	659	100,00 %

*El 81,03 % de la planta está adscrito al sistema de Carrera Administrativa, lo que garantiza el mérito, la continuidad de la memoria institucional y la estabilidad en la prestación del servicio público.

B. Distribución por Niveles Jerárquicos

Los 659 empleos que integran la planta global se clasifican por niveles jerárquicos según la responsabilidad funcional y los requisitos de experiencia y formación exigidos:



Nivel Jerárquico	Número de Cargos	Porcentaje del Total
Profesional	420	63,73 %
Asesor	77	11,68 %
Asistencial	75	11,38 %
Técnico	55	8,35 %
Directivo	32	4,86 %
TOTAL	659	100,00 %

C. Estado Actual de Provisión y Vacancia

Respecto a la ocupación efectiva de los cargos, la situación administrativa de la planta de personal refleja un índice de provisión del 71,32 %, distribuido según los siguientes conceptos:

Planta global: 659 Cargos:

- Provistos (470 cargos - 71.32%)
- Vacantes (189 cargos - 28.68%):
- Vacantes Definitivas (82 cargos - 12.44%)
- Vacantes Temporales / Encargos / Comisiones (107 cargos - 16.24%)

Cargos Provistos (470 cargos / 71,32 %):

- Corresponde a los empleos ocupados mediante nombramientos en propiedad (carrera administrativa), periodo de prueba, provisión definitiva en LNR, periodo fijo y nombramientos provisionales.

Cargos Vacantes (189 cargos / 28,68 %):

- **Vacantes Definitivas (82 cargos / 12,44 %):** Empleos sin titular respecto de los cuales la entidad adelanta prioritariamente los trámites de provisión vía encargos con funcionarios de carrera o convocatorias a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).
- **Vacantes Temporales y Encargos (107 cargos / 16,24 %):** Empleos cuyos titulares se encuentran en situaciones administrativas como licencias, comisiones de servicio o



desempeñando encargos en empleos de superior jerarquía dentro del marco normativo de la Ley 909 de 2004.

D. Distribución de Cargos por Dependencias.

Las dependencias con mayor asignación de personal para respaldar la ejecución de planes y proyectos de la entidad son:

- Subdirección Administrativa: 69 cargos
- Despacho del Ministro: 46 cargos
- Subdirección Financiera: 44 cargos
- Subdirección para la Gestión del Talento Humano: 31 cargos
- Dirección Jurídica: 30 cargos
- Dirección de Apropiación de TIC: 27 cargos
- Subdirección de Investigaciones Administrativas: 26 cargos
- Dirección de Industria de Comunicaciones: 25 cargos
- Viceministerio de Transformación Digital: 25 cargos
- Secretaría General: 24 cargos
- (Otras dependencias del Ministerio consolidan los 288 cargos restantes).

En atención a lo anterior, se adjuntan en formato Excel los siguientes archivos:

1. Organigrama Institucional (Ver anexo 3): Representación gráfica estructurada conforme al Decreto 1064 de 2020, detallando las dependencias jerárquicas y los 43 Grupos Internos de Trabajo (GIT) conformados.
2. Reporte Detallado de Planta de Personal (Ver anexo 4): Matriz detallada cargo por cargo, que contiene denominación, código, grado, nivel jerárquico, naturaleza del empleo, tipo de vinculación, situación administrativa actual y dependencia de adscripción.
7. ***Informar si la entidad cuenta con planes, programas o proyectos específicos para el departamento de Caldas, y de ser así, su estado de avance y ejecución presupuestal, dado el interés directo de esta Representación en el desarrollo de dicho departamento.***

Respuesta:

La entidad cuenta con proyectos de inversión pública que presentan regionalización de recursos para el departamento de Caldas. En este sentido, a continuación, se relacionan los proyectos



de inversión BPIN que registran intervención en dicho departamento y que actualmente se encuentran en ejecución, indicando para cada uno su estado de avance y la correspondiente ejecución presupuestal con corte a la fecha de reporte.

Tabla 2. Proyectos de Inversión BPIN para el departamento de Caldas

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Objetivo Específico	Valor Vigente	Valor Comprometido	Valor Obligado
2018011000388	Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones nacionales	Proveer herramientas para el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en zonas rurales y/o apartadas y en zonas urbanas deprimidas	\$ 5.824.530.677	\$ 5.824.530.677	\$ 3.623.933.537
202300000000124	Ampliación del acceso a la oferta institucional del sector tic para los grupos de interés y entidades territoriales a nivel nacional	Aumentar la capacidad técnica para atender los requerimientos TIC en las regiones.	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 0

Fuente: Elaboración propia OAPES - MinTIC

8. *Sírvase informar si la entidad cuenta con un banco de proyectos, una línea estratégica, un programa, convocatoria o cualquier otro mecanismo institucional mediante el cual los municipios puedan presentar proyectos para acceder a financiación, cofinanciación, asistencia técnica o cualquier otro tipo de apoyo por parte de la entidad. En caso afirmativo, indicar el nombre del mecanismo, su fundamento normativo, los requisitos de acceso y remitir copia de los lineamientos o documentos que lo regulan.*

Respuesta:

Este Ministerio no cuenta con un banco de proyectos, una línea estratégica, un programa, una convocatoria permanente ni con otro mecanismo institucional mediante el cual los municipios puedan presentar proyectos para acceder a financiación, cofinanciación, asistencia técnica o cualquier otra modalidad de apoyo financiero por parte de la entidad.

Sin embargo, vale la pena mencionar que esta Cartera, a través de la Oficina de Fomento Regional, brinda asistencia técnica a las entidades territoriales y demás actores interesados en



la estructuración de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías o mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, incluidos aquellos alineados con los objetivos del Fondo TIC.

Este Ministerio queda a su disposición para atender cualquier información adicional en relación con el particular y manifiesta su voluntad de colaborar con la actividad legislativa, dentro de los parámetros constitucionales y legales vigentes.

Cordialmente,

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)
RUBY RUTH RAMÍREZ MEDINA
Directora Jurídica

Anexo: [Respuesta HR. Juan Londoño](#)

Proyectó: Alix Roa – Funcionaria GIT de Planeación y Seguimiento

Luis Enrique Gerónimo Malaver - Contratista Subdirección de Gestión Contractual
Jimena Hernández Olaya – Funcionaria GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales

Revisó: Carlos Andrés Garzón Ramirez – Coordinador GIT de Planeación y Seguimiento

German Felipe Correa Castellanos. Abogado Equipo Legislativo - Despacho Ministra TIC

Adriana Marcela Duarte. Coordinadora Equipo Legislativo. Despacho Ministra TIC

Nadia Lorena Rodríguez Piñeros - Asesora Secretaría General

Milena López López - GIT Doctrina y Seguridad Jurídica

Aprobó: Juddy Alexandra Amado Sierra - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

Olga Isabel Buelvas Dickson – Secretaria General

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262128331_433307

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260731-201852-62fc45-63550324

Creación: 2026-07-31 20:18:52

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-31 20:40:16



Escanee el código
para verificación

Firma: Director

Ruby Ruth Ramírez Medina

39759810

rramirez@mintic.gov.co

Directora Jurídica

Dirección Jurídica

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
262128331_433307			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260731-201852-62fc45-63550324		Creación: 2026-07-31 20:18:52	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-07-31 20:40:16	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Ruby Ruth Ramírez Medina rramirezm@mintic.gov.co Directora Jurídica Dirección Jurídica	Aprobado	Env.: 2026-07-31 20:18:53 Lec.: 2026-07-31 20:40:09 Res.: 2026-07-31 20:40:16 IP Res.: 186.28.65.231 Canal: Email